

111.

IV.

PETARIA



Tlalnelhuayocan, Veracruz, a 23 de junio de 2023 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

## ----- CONVOCATORIA -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan para que el próximo LUNES 26 de JUNIO del actual, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la OUINOUAOUESIMA PRIMERA SESIÓN BIS EXTRAORDINARIA de Cabildo para administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:



PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA LISTA DE LA LISTA DEL LISTA DE LA LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA LISTA DE LA LISTA DE LA LISTA DEL LISTA DE LA LIS ١. TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE OUÓRUM LEGAL. ------

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----11.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

CLAUSURA DE SESIÓN. -----

**ATENTAMENTE** Tlalnelhuayocan, Ver., a 23 de junio de 2023

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO

Presidenta Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL





## **ACTA N°51 BIS SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA**

Siendo las 12:00 horas del día 26 de junio de 2023 con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la QUINQUAQUESIMA PRIMERA SESIÓN BIS EXTRAORDINARIA de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.





III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

V. CLAUSURA DE SESIÓN. ------



I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -------

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturralde Sánchez (presente).

Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.







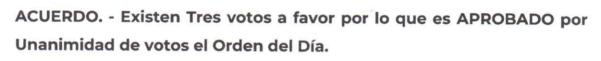
## II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.



REGIDURÍA



IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En uso de la voz, la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal solicita el uso de la voz al C. Ing. Félix Hernández Hernández, en su carácter de síndico municipal; y concedida esta, manifiesta lo siguiente: compañeros ediles, con fundamento en los artículos 37 fracción X y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento a ustedes, el inventario y las cedulas catastrales, de los 36 bienes inmuebles con los que cuenta este H. Ayuntamiento, inventario que se formuló en unión de la Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, la Tesorera Municipal L.C. Ana María Hernández Ronzón y personal de la sindicatura municipal y el monto que se le otorga a cada bien inmueble, fue el que se determinó, mediante la cedula catastral.

Las cedulas catastrales, fueron realizadas por el Lic. Allan Ulises Rincón Gutiérrez, en su calidad de director de Catastro Municipal, de acuerdo lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que al tenor indica:

PRESIDENCIA

S (B) (B)





"Los entes públicos deberán de llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecer un valor inferior al catastral que le corresponda."

"Para lo bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos, el valor catastral al que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, será determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble".

El valor total de los 36 bienes inmuebles, de acuerdo a las cedulas catastrales, es de \$35,727,044.00 (Treinta y cinco millones setecientos veinte siete mil cuarenta y cuatro pesos 00/10 m.n.)

Por lo anteriormente expuesto, presento ante ustedes el inventario de los 36 bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento, así como sus respectivas cedulas catastrales, para su revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación.

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal, informa que: una vez revisado, analizado y discutido suficientemente el punto anterior, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José Ramón Clemente Soto, realice la votación a los ediles, levantando la mano los que estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTO
LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	SÍNDICO ÚNICO	A FAVOR
C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ	REGIDORA ÚNICA	A FAVOR

ACUERDO: QUEDAN APROBADO POR UNANIMIDAD, EL INVENTARIO DE LOS 36 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO LOS MONTOS INDIVIDUALES Y GENERAL DE CADA BIEN INMUEBLE DE ACUERDO A LAS CEDULAS CATASTALES.

ENTO NAL DE AN, VI





Solicitando tanto al Síndico Municipal como a la Tesorera Municipal, realizar lo conducente para su remisión al H. Congreso del Estado, así como de la actualización contable correspondiente.

## V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de ALAYUNTAMIE CONSTITUCION TLALNELHUAYOU SECRETARIO de este H. Ayuntamiento, informa al H. Cuerpo edilicio que han sido desahogados los asuntos del Orden del día, por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día.



Presidenta: siendo las 13:00 horas del día 26 de junio de 2023, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la Quincuagésima Primera Sesión bis Extraordinaria de cabildo.

Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO 22

Presidenta Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025

SINDICATURA

Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
Síndico Único Municipal.

W W







C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZRÍA

Regidora Única.

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO Secretario del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA DEL AYTO.

H. AMINIMIENTO
TI MADELLA DE MODELLA DE MUNICIPAL

H. AVINIMIENTO
CONSTITUTIONAL DE MODELLA DE MODE

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 51 Bis de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2023 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 26 de junio de 2023.